

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-2855-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

Asunto: Respuesta a petitorio ciudadano de Construcción de la "Normativa Distrital de las Culturas" en el proceso de participación ciudadana "30 días por las Culturas", y Apertura de Expediente Sancionatorio

Señor
Enrique Alejandro Aguayo Vinueza
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-AM-AGD-2022-0201-O, con asunto: "APERTURA DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y COPIA DIGITAL Ref. GADDMQ-AM-AGD-2022-4996-E y GADDMQ-SGCTYPC-2022-1637-O", de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por el Mgs. Anthony Rogelio Yáñez Gaibor, Jefe de Gestión Documental Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en el que señala "Reciban un atento y cordial saludo, en referencia al oficio s/n, signado con el número de trámite interno GADDMQ-AM-AGD-2022-7662-E de fecha 16 de noviembre de 2022, (Ref. GADDMQ-AM-AGD-2022-4996-E y GADDMQ-SGCTYPC-2022-1637-O), remitido por el Sr. Enrique Alejandro Aguayo Vinueza, copia que me permito adjuntar. Al respecto, les solicito comedidamente a ustedes, distinguidas autoridades que, en el marco de sus competencias y atribuciones, y de forma coordinada evalúen y respondan -en lo que corresponda- la solicitud contenida en el oficio en referencia de acuerdo al régimen jurídico aplicable, en relación a la solicitud. En virtud de lo expuesto, agradeceré se remita la respuesta correspondiente, en el marco de sus competencias y con sujeción a la normativa legal, directamente a la persona solicitante con copia a este despacho."

Me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante trámite No. GADDMQ-AM-AGD-2022-4996-E, de fecha 26.07.2022, el señor Alejandro Aguayo Vinueza solicito al señor Alcalde en su calidad de máxima autoridad del Municipio: "1. Copia digital de la Respuesta Motivada con sus correspondientes anexos documentales de revisión, análisis y respuesta al petitorio ciudadano de: construcción de la "Normativa Distrital de las Culturas" en el proceso de participación ciudadana "30 días por las Culturas", emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD del Distrito Metropolitano de Quito – DMQ con sus respectivas firmas de formalidad".

Del seguimiento documental efectuado al trámite que antecede, se corrobora lo siguiente: Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1637-O de fecha 17 de agosto de 2022, suscrito por la Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dirigido al señor Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura, señala "En respuesta al documento No. GADDMQ-AM-AGD-2022-4996-E de 26 de julio de 2022, mediante el cual el señor Alejandro Aguayo solicitó: "Copia digital de la Respuesta Motivada con sus correspondientes anexos documentales de revisión, análisis y respuesta al petitorio ciudadano de:

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-2855-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

construcción de la "Normativa Distrital de las Culturas" en el proceso de participación ciudadana "30 días por las Culturas", emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado -GAD del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ con sus respectivas firmas de formalidad. En tal virtud, esta Secretaría General, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1043-O de 14 de junio de 2022, convocó a una mesa de trabajo al señor Alejandro Aguayo, con el objetivo de analizar la propuesta denominada: "Participación Ciudadana para la construcción de la Normativa Distrital de las Culturas en el proceso de 30 días por las Culturas". En dicha reunión, se evidenció y se informó al peticionario que por ser un tema a fin a las acciones y atribuciones de la Secretaria de Cultura, se enviaría esta propuesta para el análisis de esta institución. Con este antecedente, señor Secretario solicito se analice la propuesta ciudadana y se informe a este despacho sobre la factibilidad de la misma."

En el recorrido realizado al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1637-O de fecha 17 de agosto de 2022, suscrito por la Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se observa que el señor Secretario de Cultura sumilla en "SITRA" a la Coordinación Jurídica "Atender lo solicitado".

La Abg. Viviana Panchi Molina, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Cultura, mediante sumilla en "SITRA" dirigido a la señora Directora de Cultura en el Espacio Público en ese entonces María Alexandra Benalcázar Nieves solicitó lo siguiente "Estimada María Alexandra por ser las atribuciones de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, te pido cordialmente y en virtud de la sumilla de la máxima autoridad preparar la respuesta correspondiente. Gracias."

La señora María Alexandra Benalcázar Nieves mediante sumilla en "SITRA" a la señora Irina Alexandra Yáñez Toapanta, señala lo siguiente "*Conocimiento". Mediante memorando Nro. GADDMQ-SECU-ALSCU-2022-0143-M de fecha 14 de octubre de 2022, la Abg. Viviana Patricia Panchi Molina, Coordinadora Jurídica de la SECU, solicitó al Lcdo. Javier Cevallos Perugachi, actual Director de Cultura en el Espacio Público, "(...) se sirva disponer a quien corresponda en su Dirección se remita a la Coordinación Jurídica lo solicitado por el peticionario, esto es: "1. Copia digital de la Respuesta Motivada con sus correspondientes anexos documentales de revisión, análisis y respuesta al petitorio ciudadano de: construcción de la "Normativa Distrital de las Culturas" en el proceso de participación ciudadana "30 días por las Culturas", emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado -GAD del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ con sus respectivas firmas de formalidad."

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SECU-ALSCU-2022-0162-M de fecha 17 de noviembre de 2022 suscrito por la Abg. Viviana Panchi Molina, Coordinadora Jurídica de la SECU, solicitó al Director de Cultura en el Espacio Público lo siguiente "realizo insistencia a usted, a fin de que se sirva disponer a quien corresponda en la Dirección de Cultura en el Espacio Público, se remita a la Coordinación Jurídica lo solicitado por el peticionario, esto es: "1. Copia digital de la Respuesta Motivada con sus correspondientes anexos documentales de revisión, análisis y respuesta al petitorio ciudadano de: construcción de la "Normativa Distrital de las Culturas" en el proceso de participación ciudadana "30 días por las Culturas", emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado -GAD del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ con sus respectivas firmas de formalidad. (...)"

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-2855-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

En respuesta a las actuaciones realizadas la Dirección de Cultura en el Espacio Público mediante memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2022-0583-M de fecha 17 de noviembre de 2022 el Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi, señala: *“En referencia al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-ALSCU-2022-0162-M, en el que se me informa sobre la apertura de Expediente Sancionatorio, motivado por el ciudadano Sr. Enrique Alejandro Aguayo Vinuesa, respecto al petitorio ciudadano “Normativa Distrital de las Culturas”, en el proceso de participación ciudadana “30 días por la Cultura”, me permito informar lo siguiente: Esta dirección se halla trabajando de manera cercana con la Comisión de Cultura y Educación, como espacio legislativo competente para llevar a cabo estos procesos participativos de construcción de ordenanzas, en dos procesos de construcción normativa: la Propuesta de Ordenanza de Cultura Viva Comunitaria y la Propuesta de Uso del Espacio Público. Me permito informar, también, que estos dos procesos se constituyen en un primer paso para la construcción del borrador de la Ordenanza Integral de Cultura.*

Finalmente, la Secretaría de Cultura mantiene actualmente un proceso de recepción de iniciativas ciudadanas, al que se accede libremente, con un oficio dirigido al señor Secretario de Cultura, Juan Martín Cueva.

Por tanto, se sugiere desde esta dirección que el ciudadano articule con la Comisión pertinente la construcción del proceso, a través del mecanismo de Silla Vacía, y que presente su propuesta para el evento en cuestión. (Negrita me corresponde).

Se adjunta las actuaciones realizadas en la gestión y memorandos de respuesta para su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Juan Martin Cueva Armijos
**SECRETARIO
SECRETARÍA DE CULTURA**

Referencias:

- GADDMQ-AM-AGD-2022-0201-O

Anexos:

- 4996-e-alejandro_aguayo_vinueza.pdf
- 6541-e-alejandro_aguayo-1.pdf
- 7662-e-alejandro_aguayo.pdf
- GADDMQ-AM-AGD-2022-0201-O.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-2855-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2022

- GADDMQ-SECU-ALSCU-2022-0143-M-1.pdf
- gaddmq-sgctypc-0143-ext-1.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-1637-o-3.pdf
- INSISTENCIA GADDMQ-SECU-ALSCU-2022-0162-M-1.pdf
- RESPUESTA DIR CULTURA ESPACIO PUBLICO GADDMQ-SECU-DCEP-2022-0583-M.pdf

Copia:

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster
Anthony Rogelio Yanez Gaibor
Jefe de Gestión Documental
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - GESTIÓN DOCUMENTAL
ALCALDÍA

Señor Licenciado
Javier Eduardo Cevallos Perugachi
Director de Cultura en el Espacio Público
SECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Señora Abogada
Viviana Patricia Panchi Molina
Coordinadora Jurídica
SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN JURÍDICA

